CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 16:56:25
Recibo No. AB25387540
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25387540DE42F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION TOPOFILIA
Nit: 830089648 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0015231
Fecha de Inscripción: 19 de julio de 2001
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de abril de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 29 # 4 - 24 (101)
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	topofilia@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6598204
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 29 # 4 - 24 (101)
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	topofilia@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6598204
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 16:56:25
Recibo No. AB25387540
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25387540DE42F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 0002224 del 3 de julio de 2001 de Notaría 51 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2001, con el No. 00042372 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada TOPO FILIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000002 del 19 de noviembre de 2001 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2001, con el No. 00045379 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de TOPO FILIA a CORPORACION TOPOFILIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Los fines de CORPORACIÓN TOPOFILIA serán: A.) Promover y desarrollar programas artísticos, culturales y pedagógicos de carácter informal. B.) Fomentar y desarrollar campañas de índole jurídico y/o cultural de carácter informal, orientadas a la divulgación de los valores en las artes y la cultura. C.) Realizar y promover estudios o investigaciones de índole artístico, cultural y pedagógico con carácter informal. D.) Promover, elaborar y ejecutar proyectos ambientales al igual que la organización, formación y capacitación de tipo informal de comunidades e instituciones en torno a la conservación, propio al desarrollo sostenible y en defensa del medio ambiente. E.) Estimular el desarrollo de políticas del Gobierno nacional, Departamental, Municipal y local tendientes a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 16:56:25
Recibo No. AB25387540
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25387540DE42F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consolidación y defensa de los derechos en las artes, la cultura y las humanidades F.) Estimular y realizar campañas, jornadas y eventos culturales y artísticos de carácter informal. G.) Estimular el desarrollo intelectual, técnico, profesional, económico y la calidad de vida de los miembros asociados y en general de los colombianos y extranjeros. H.) Desarrollar programas y proyectos de informática pedagógica en áreas social, artística y cultural de carácter informal. I.) Prestar consultoría, interventoría, asesoría, e investigativa en arte, cultura y humanidades a comunidades, organizaciones, entidades e instituciones públicas o privadas y a sus integrantes. J.) Fomentar y desarrollar programas de participación artística, social y comunitaria. K.) Estimular y desarrollar proyectos de resolución pacífica de conflictos y justicia comunitaria por medio del arte y la cultura. L.) Fomentar y desarrollar programas de comunicación de índole informal, publicación de textos, de fotografías, documentos tecnológicos, elaboración de plataformas digitales (aplicaciones app, páginas web, aplicaciones digitales, de formatos para televisión, radio y prensa, de su producción y distribución) en temas relacionados con el arte, la cultura y las humanidades. Para el cumplimiento de sus objetivos, la CORPORACIÓN TOPOFILIA podrá: A.) Importar y exportar materiales, bienes y/o equipos para el desarrollo de los objetivos de la corporación. B.) Elaborar, organizar, producir, realizar, financiar o facilitar la financiación de jornadas, talleres, foros, encuentros, festivales, concursos, cursos informales, seminarios, tertulias, conversatorios, etc., de carácter cultural, artístico y/ó educativo de carácter informal. C.) Editar y/ó facilitar la edición de libros, documentos, revistas, cartillas, folletos y todo medio impreso de carácter artístico, cultural, científico, didáctico o informativo. D.) Elaborar documentos educativos, informativos y culturales en formato de prensa, cine, televisión, multimedia, etc. E.) Organizar un centro de documentación sistematizado y una página web para consulta artística, cultural, educativa, pedagógica. F.) Recibir, manejar e invertir aportes, donaciones, créditos contractuales y cualesquiera otros bienes que por cualquier concepto ingresen a TOPOFILIA con los fines anteriores. G.) Promover la constitución de empresas, que estén afines con los propósitos de la asociación. H.) Servir de Gerente, administrador, gestor, administrador del gasto de personas naturales o jurídicas o de Instituciones que se lo requieran. I.) Adquirir los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de sus objetivos. J.) Celebrar convenios de intercambio profesional, artístico, cultural y académico con entidades nacionales e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 16:56:25
Recibo No. AB25387540
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25387540DE42F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

internacionales. K.) Prestar consultorías, auditorías e interventorías en proyectos artísticos, culturales, sociales, pedagógicos, ecológicos y ambientales.

PATRIMONIO

$ 680.705.336,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Su Representante Legal es el Director (a) Ejecutivo(a) en las faltas absolutas o temporales del Director Ejecutivo serán reemplazadas por su suplente el Subdirector Ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Será el Representante Legal de la CORPORACION TOPO FILA, como persona jurídica. B) Someter a la consideración del Consejo Directivo todas aquellas actividades, contratos, asesorías y operaciones conforme a los límites de contratación estipulados reglamento pertinente. C) Contratar a los empleados que no sean designados por Asamblea General, o por el Consejo Directivo. D) Otorgar los poderes necesarios, previa autorización del Consejo Directivo, para que otra persona o personas representen en forma transitoria la CORPORACIÓN TOPO FILIA en asuntos de carácter judicial. E) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos y las determinaciones de la Asamblea a General o del Consejo Directivo. F) Dirigir las actividades de la CORPORACION TOPO FILIA en compañía de los integrantes del Consejo Directivo. G) Convocar a reuniones al Consejo Directivo de acuerdo con lo preceptuado en los estatutos. H) Ejercer todas las demás funciones que le sean asignadas por la Asamblea General o el Consejo Directivo. I) Celebrar contratos hasta por cien (100) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, con personas naturales o jurídicas, públicas como privadas tanto nacionales como extranjeras. Parágrafo I. El Director Ejecutivo, solo podrá comprometer a la corporación en actos, contratos, o transacciones inferiores a cien (100) Salarios Mínimos Legales Vigentes, para aquellos que impliquen un gasto superior, hasta Seiscientos (600) Salarios Mínimos Legales Vigentes, requerirá la autorización o aprobación del Consejo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 16:56:25
Recibo No. AB25387540
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25387540DE42F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directivo. Le corresponde al Representante Legal a celebrar contratos con personas naturales o jurídicas públicas o privadas del orden nacional o extranjero por cuantías que excedan los Seiscientos (600) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 66 del 24 de abril de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019 con el No. 00317573 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Julie Alexandra Cortes Bautista	C.C. No. 53002321

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subdirector Ejecutivo	Carlos Alfonso Cortes Bautista	C.C. No. 79684958

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 66 del 24 de abril de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019 con el No. 00317572 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Julie Alexandra Cortes Bautista	C.C. No. 53002321
Miembro	Carlos Alfonso Cortes	C.C. No. 79684958

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 16:56:25
Recibo No. AB25387540
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25387540DE42F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Consejo Directivo	Bautista		
Miembro Consejo Directivo	Ingrid Bautista	Yazmin Cortes	C.C. No. 52489469

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000002 del 19 de noviembre de 2001 de la Asamblea de Asociados	00045379 del 19 de noviembre de 2001 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 52 del 27 de noviembre de 2014 de la Asamblea General	00244657 del 5 de diciembre de 2014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 76 del 23 de junio de 2025 de la Asamblea General	00395389 del 21 de julio de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 16:56:25
Recibo No. AB25387540
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25387540DE42F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8413
Actividad secundaria Código CIIU: 9008
Otras actividades Código CIIU: 7220, 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.838.091.792
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8413

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 16:56:25
Recibo No. AB25387540
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25387540DE42F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 16:56:25
Recibo No. AB25387540
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25387540DE42F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

